



Junio 2021 Reporte Especial

Poder Legislativo Evolución en México

Impacto y llamado a la acción

Parte III: Contribuciones Patronales a la Pensión y la Elegibilidad

Puntos Claves

Áreas de impacto y acciones

Calendario de Contribuciones

Parte III: Cambios en el porcentaje de contribuciones patronales a la pensión del Seguro Social y la elegibilidad para la pensión mínima garantizada

Reforma a la ley Federal del Trabajo

El 9 de diciembre de 2020, se reformó la Ley del Seguro Social para mejorar la elegibilidad de los trabajadores bajo el sistema de pensiones de Seguro Social (IMSS) que incluye una pensión mínima garantizada. El número mínimo de semanas de cotización para tener derecho para la pensión mínima se reduce de 1,250 a 1,000. Además, el requisito se reduce a 750 para 2021, aumentando anualmente en 25 hasta 1,000 semanas para el año 2031 y más allá.

La reforma también aumenta gradualmente **la tasa de contribución a las pensiones de los patrones del 5.15% al 13.875% de los salarios cubiertos** durante el período comprendido entre 2023 y 2030. Para las personas que se incorporaron al sistema después de julio de 1997, todas estas contribuciones se destinarán al elemento de contribución definida del sistema de pensiones de la Seguridad Social administrado por el sector privado.



**La reforma
aumenta la tasa de
contribución a las
pensiones de los
patrones del 5.15%
al 13.875% de los
salarios cubiertos**

Reforma de Leyes de la Seguridad Social



Los patrones se enfrentarán a contribuciones significativamente más altas a las pensiones del sistema de pensiones de la Seguridad Social



Los trabajadores se beneficiarán de un menor número de semanas de contribución necesarias para la pensión mínima de jubilación y mejores beneficios de pensión por el aumento de las contribuciones de los patrones que vendrán en el futuro



Las contribuciones de **los trabajadores** actualmente fijadas en 1.125% del salario cubierto se mantendrán sin cambios

Acciones sugeridas al patrón

- Ajustar los presupuestos de costos de nómina para los próximos años para reflejar las tasas de contribución más altas para la empresa
- Revisar el diseño de sus programas de jubilación existentes para tener en cuenta las pensiones de seguridad social más altas que se espera que surjan de los aumentos en las contribuciones de los patrones al sistema de seguridad social
- Mejores condiciones de elegibilidad para la pensión de seguro social pueden representar oportunidades del patrón para la transición a la jubilación de los trabajadores mayores



Calendario de contribuciones del patrón al ramo de Cesantia en Edad Avanzada de la Seguridad Social

Año / Salario Base de Cotización	1 SM	1.01 SM a 1.5 UMA	1.51 a 2 UMA	2.01 a 2.5 UMA	2.51 a 3 UMA	3.01 a 3.5 UMA	3.51 a 4 UMA	4.01 UMA en adelante
2023	3.150%	3.281%	3.575%	3.751%	3.869%	3.953%	4.016%	4.241%
2024	3.150%	3.413%	4.000%	4.353%	4.588%	4.756%	4.882%	5.331%
2025	3.150%	3.544%	4.426%	4.954%	5.307%	5.556%	5.747%	6.422%
2026	3.150%	3.676%	4.851%	5.556%	6.026%	6.361%	6.613%	7.513%
2027	3.150%	3.807%	5.276%	6.157%	6.745%	7.164%	7.479%	8.603%
2028	3.150%	3.939%	5.701%	6.759%	7.464%	7.967%	8.345%	9.694%
2029	3.150%	4.070%	6.126%	7.360%	8.183%	8.770%	9.211%	10.784%
2030	3.150%	4.202%	6.552%	7.962%	8.902%	9.573%	10.077%	11.875%

SM - Salario mínimo (\$141.7 MXN por día)

UMA - Unidad de Medida y Actualización (\$89.62 MXN por día)

Notas: Además de lo anterior, la contribución actual del patrón al ramo de Retiro del Seguro Social (2% del Salario de cotización cada trabajador que son administradas por el sector privado) así como el 5% de contribución realizada por el patrón al Infonavit seguirán siendo las mismas

CAMSA Actuarios y Consultores

Emerson No. 316 piso 3,
Col. Chapultepec Morales
Alc. Miguel Hidalgo ,

Ciudad de México, C.P. 11560
+ 55 8840.7000



joseluis.salas@camsaconsultores.com.mx



www.camsaconsultores.com.mx



[linkedin.com/camsa-consultores](https://www.linkedin.com/company/camsa-consultores)



Este reporte fue producido
conjuntamente por Alta y CAMSA

Para mayor información
contáctenos



Alta Actuaries & Consultants, LLC
332 S. Michigan Avenue, Suite 900
Chicago, IL 60604
+1 312.961.4375



Info@altaactuaries.com



www.altaactuaries.com



[linkedin.com/altaactuaries](https://www.linkedin.com/company/altaactuaries)